



**DILIGENCIA** para hacer constar que, en el día de la fecha, se expone al público en la página web de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/gestion-pas/>), la Resolución de 19 de noviembre de 2024, por la que se comunica a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, para cubrir plazas de Personal de Administración y Servicios correspondientes a los grupos I, II, III y IV del IV Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 236 de 12-12-2022), la documentación que debe de aportarse ante la Unidad de Personal de Administración y Servicios del Servicio de Recursos Humanos y Ordenación Académica.

En Huelva, a 19 de noviembre de 2024

LA RESPONSABLE DE UNIDAD,  
Fdo.: María Luisa Camacho Giraldo

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959218106-959218107  
Fax: 959218110  
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	NJ74uF4QSGB2/XHNveFh/A==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Luisa Camacho Giraldo		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/NJ74uF4QSGB2/XHNveFh/A==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/NJ74uF4QSGB2/XHNveFh/A==</a>	Página	1/1





**Resolución de 19 de noviembre de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se comunica a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, para cubrir plazas de Personal de Administración y Servicios correspondientes a los grupos I, II, III y IV del IV Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 236 de 12-12-2022), la documentación que debe aportarse ante la Unidad de Personal de Administración y Servicios del Servicio de Recursos Humanos y Ordenación Académica.**

Vista la propuesta presentada por el Tribunal de Valoración de relación definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Universidad de Huelva, (BOJA núm. 236 de 12-12-2022), y de conformidad con lo establecido en la base octava, apartado uno de la convocatoria, ESTE RECTORADO, ha resuelto:

**Primero.** - Conceder **un plazo de 20 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas que superan el proceso selectivo a que se refiere el apartado 3 de la base séptima, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Los documentos a presentar serán los siguientes:

a) Original y copia del Documento Nacional de Identidad, en vigor. Para los nacionales de otros Estados, del Pasaporte o del Número de Identidad Extranjero, en vigor, y en su caso, de la documentación que fuera precisa a efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de nacionalidad en los términos establecidos en la base segunda, apartado 2.1 de la presente convocatoria.

b) Original y copia del título oficial exigido para el ingreso o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su expedición, en cuyo caso deberá aportar, además, certificación académica compresiva de todas las materias cursadas donde conste expresamente que ha finalizado los estudios conducentes a la obtención del título. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la correspondiente credencial de homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, deberá presentar, además, declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a

Código Seguro De Verificación	hymvynGAreReN21o4Q/E/A==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==</a>	Página	1/6



a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Certificado médico oficial que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la categoría que corresponda y no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones. En el caso de aspirantes con discapacidad deberán aportar certificado vigente y actualizado, expedido por el órgano competente, que acredite tal condición, el grado de discapacidad y en el que conste su capacidad funcional para el desempeño de las tareas y funciones propias de la categoría que corresponda.

e) Petición de destinos según la relación de puestos de trabajo ofertados por la Universidad, en su caso.

Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser contratado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

**Segundo.** - Publicar la relación de puestos ofertados, que figuran en el Anexo I de esta Resolución, según la vigente Relación de Puestos de Trabajo para que las personas aspirantes que superan dicho proceso, en aquellas categorías/áreas en las que se ha ofertado más de una plaza, soliciten destino en idéntico plazo.

Para ello, utilizarán el modelo que se acompaña como Anexo II de esta Resolución. La petición de destino señalará el código del puesto y contendrá, caso de ser varios los puestos solicitados, el orden de preferencia. De no figurar, se entenderá el orden que aparezca en la solicitud.

En aquellos casos, en los que se haya convocado una plaza por categoría/área, la adjudicación del puesto de trabajo se efectuará de oficio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

LA RECTORA

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

Código Seguro De Verificación	hymvynGAreReN21o4Q/E/A==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==</a>	Página	2/6





ANEXO I

PUESTOS OFERTADOS

COD. PUESTO	DES. PUESTO	RJ	J	GRUPO	NIVEL	CE (ANUAL)	F.P	F.E.	OBSERV
<b>ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA</b>									
<b>SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA</b>									
PL002392	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					
<b>ESCUELA DE DOCTORADO</b>									
PL002402	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					
<b>CENTRO DE APRENDIZAJE PERMANENTE</b>									
PL002405	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M/T	II					
PL002406	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M/T	II					
<b>SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y LENGUAS MODERNAS</b>									
PL002409	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					C1/B2 INGLÉS*
<b>ÁREA FUNCIONAL INVESTIGACIÓN Y ECONOMÍA</b>									
<b>SERVICIO DE INVESTIGACIÓN</b>									
<b>OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA</b>									
PL002412	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					
PL002413	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002414	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					
PL002415	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					
<b>UNIDAD DE APOYO DE INVESTIGACIÓN</b>									
PL002416	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					CIDERTA
PL002417	TECNICO/A ESPECIALISTA	L	M	III					CIDERTA
<b>SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>									
<b>LABORATORIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>									
PL002419	TECNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO	L	M	III					LICAH
PL002420	TECNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO	L	M	III					LICAH
<b>ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS</b>									
<b>APOYO A ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>									
<b>APOYO RECTORADO, CONSEJO SOCIAL E INSPECCIÓN DE SERVICIOS</b>									
PL002433	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					
<b>APOYO SECRETARÍA GENERAL</b>									

Código Seguro De Verificación	hymvynGAreReN21o4Q/E/A==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==</a>	Página	3/6





PL002435	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					
<b>SERVICIO DE CALIDAD Y PROSPECTIVA</b>									
PL002450	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					
<b>SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>									
<b>RECURSOS HUMANOS</b>									
PL002455	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					
<b>ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>									
PL002456	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					
<b>FORMACIÓN E INNOVACIÓN (PAS/PDI)</b>									
PL002457	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					
PL002458	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>									
PL002461	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					MÁSTER PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES*
<b>ÁREA DE SERVICIOS TRANSVERSALES</b>									
<b>SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES</b>									
PL002462	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002463	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	L	M	III					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002464	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	L	M	III					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002465	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	L	M	III					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002466	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002467	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002468	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002469	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I					
PL002470	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	L	M	III					
PL002471	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR (EV)	L	M	I					
PL002472	TITULADO/A DE GRADO MEDIO (EV)	L	M	II					CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA*
PL002473	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR (EV)	L	M	I					
PL002474	TITULADO/A DE GRADO MEDIO (EV)	L	M	II					

Código Seguro De Verificación	hymvynGAreReN21o4Q/E/A==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==</a>	Página	4/6



PL002475	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II				INFORMÁTICA, TELEMÁTICA O TELECOMUNICAC.*
PL002476	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II				INFORMÁTICA, TELEMÁTICA O TELECOMUNICAC.*
PL002477	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M	II				INFORMÁTICA, TELEMÁTICA O TELECOMUNICAC.*
<b>SERVICIO DE EMPLEO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD</b>								
PL002492	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I				
PL001660	TECNICO/A ESPECIALISTA	L	M	III				
PL001666	TECNICO/A ESPECIALISTA	L	MOT	III				
PL001673	TECNICO/A ESPECIALISTA	L	MOT	III				
PL001674	TECNICO/A ESPECIALISTA	L	MOT	III				
<b>CULTURA</b>								
PL002500	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	L	M/T	II				
PL002501	TECNICO/A ESPECIALISTA	L	M/T	III				
<b>PUBLICACIONES</b>								
PL002503	TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR	L	M	I				
<b>INSTALACIONES</b>								
PL002504	TECNICO/A AUXILIAR	L	M	IV				LICAH
PL002505	TÉCNICO/A ESPECIALISTA MEDIOS AUDIOVISUALES							CONOCIMIENTOS MEDIOS AUDIOVISUALES*

\*Especificaciones de la plaza establecidas en la convocatoria del proceso de estabilización de empleo temporal (Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Universidad de Huelva, BOJA número 236, de 12 de diciembre de 2022).

Código Seguro De Verificación	hymvynGAreReN21o4Q/E/A==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==	Página	5/6



**ANEXO II**  
**PETICIÓN DE DESTINO**

1	<b>DATOS PERSONALES</b>	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	D.N.I./NIE	FECHA DE NACIMIENTO
		TFNO. CONTACTO

2	<b>RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>	
Nº Orden	Código del Puesto	Descripción del Puesto

En Huelva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

El/La Solicitante,

Fdo.:

Código Seguro De Verificación	hymvynGAreReN21o4Q/E/A==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hymvynGAreReN21o4Q/E/A==</a>	Página	6/6